

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2015-1319

Salta, 17 de setiembre de 2015

EXPEDIENTE N°10.100/11

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38/43 obra el informe de las actividades realizadas por la Lic. Mónica Tello - durante el periodo lectivo 2012 - en calidad de Asesora del CAPENAT;

Que a fs. 45/49 obra el informe de actividades realizadas por la citada profesional, durante el periodo lectivo 2013 en el CAPENAT;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 73;

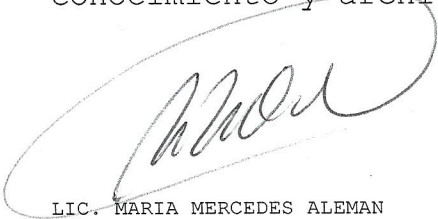
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

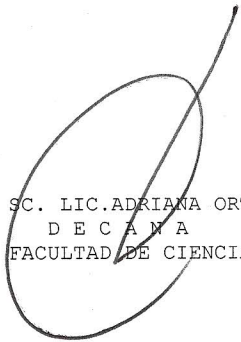
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-Tener por aprobados los informes de las actividades desarrolladas en el CAPENAT - durante los periodos lectivos 2012 Y 2013 - por la Lic. Mónica Tello. Los mismos obran a fs. 38/43 y a fs. 45/49, respectivamente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, al CAPENAT, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES